



Ministerio de la Mujer  
y Poblaciones Vulnerables  
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº 000108

## Resolución de la Unidad de Administración

04 JUN 2018  
Lima,.....

### VISTOS:

El Memorando Nº 1215-2018-INABIF/USPNNA de fecha 09 de mayo de 2018, mediante el cual la Directora de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes - USPNNA propone a los responsables titulares y suplentes para el manejo de la Cuenta Bancaria de Encargo de apertura del CAR SANTA LORENA - IQUITOS; la Nota Informativa Nº 089-2018-INABIF/UA-SUF de fecha 25 de mayo de 2018, de la Sub Unidad Financiera; y,

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Operativa, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos, se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Operativa correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de la cuenta bancaria de gasto, cuenta bancaria de encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento del Tesoro Público, correspondiente a la Unidad Operativa CAR SANTA LORENA - IQUITOS de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes - USPNNA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, la señora TANIA ROCÍO CARMARGO ESPINOZA quien se desempeña en el cargo de Coordinadora General hace las veces de Administradora y la señora KARO ESMERALDA VÁSQUEZ SÁNCHEZ quien se desempeña en el cargo de Educadora hace las veces de Tesorera;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y de la Resolución Ministerial Nº 141-2018-MIMP; y contando con el visto bueno de la Unidad de Servicios de Protección de Niños,



Niñas y Adolescentes - USPNN, de la Sub Unidad Financiera y de la Sub Unidad de Potencial Humano de la Unidad de Administración;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa CAR SANTA LORENA - IQUITOS - 401601 INABIF de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes – USPNN, de acuerdo con el siguiente detalle:

**1.- De los Titulares:**

Apellidos y nombres	Cargo
a.- Camargo Espinoza, Tania Rocío	Coordinadora General
b.- Vásquez Sánchez, Karo Esmeralda	Educadora

**2.- De los Suplentes:**

Apellidos y nombres	Cargo
c.- Palomino Ortiz, Jane Kerlly	Técnica en Enfermería
d.- Schwan Oliveira, Karoll Stefanny	Tutora de Niños, Niñas y Adolescentes

Regístrese y comuníquese,

\*\*\*\*\*  
**Mg. JESSYCA DIAZ-VALVERDE**  
Directora II de la Unidad de Administración  
Programa Integral Nacional para el  
Bienestar Familiar